Cartagena,

SENA - CFP 139105
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 13-1-2021-002024
23/06/2021 3:01:36 p. m.

Doctora
Bibiana Betin Hoyos
Subdirector Centro
Internacional Náutico Fluvial Y Portuario
Cartagena

Asunto: Adición y prorroga al contrato CO1.PCCNTR.2323720

Justificación solicitud de adición y prorroga al contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.2323720 al evaluador del PECCL, Orlando Manuel vega Pérez, identificado con cédula de ciudadanía no. 73.194.358 de Cartagena bolívar.

Antecedentes:

1.Que el SENA Suscribió el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.2323720 con el señor Orlando Manuel vega Pérez.

2.Que el contrato tiene como objeto la prestación de los servicios profesionales de carácter temporal como Evaluador en los proyectos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario.

3. Que el contrato tiene como tiempo de duración estipulado seis (6) meses, empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato y sin exceder la presente vigencia presupuestal.

4.El valor total del contrato es de $ 23.423.130.

Justificación

Debido a la emergencia y social que estamos viviendo en Colombia y el resto del mundo, se tomaran medidas que imposibilitaron la ejecución de las metas presupuestadas por el centro para el año 2021, por lo tanto, se tuvieron que suprimir áreas en las que no era posible desarrollar el proceso de evaluación y certificación de competencias laborales de manera virtual, estas áreas son las de transporte marítimo y fluvial, soldadura y ensayos no destructivos, Solo se están desarrollando las áreas que se pueden ejecutar de manera virtual, que son Gestión administrativa, mercadeo, gastronomía y procesamientos de alimentos, y montacargas.

Por lo tanto, para cumplir las metas y objetivos del centro es necesario la adición una por VALOR DE SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS $ 7.807.710 y prorroga por 60 días (2 meses) al contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.2323720 a Orlando Manuel vega Pérez, evaluador de gestión administrativa y mercadeo.

Para esto se cuenta con presupuesto a ejecutar de $ 16.445.095 correspondientes al C.D.P. No 2521.

Cordialmente

LUIS GABRIEL CASTILLO VELASQUEZ
Dinamizador P. E.C.C.L., supervisor del contrato